



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN ENFERMERÍA (MURCIA)
Nombre de la asignatura	ENFERMERÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
Código	2620
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

RUIZ GARCIA, MARIA JESUS

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1,**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

ENFERMERÍA

Departamento

ENFERMERÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

mjruiz@um.es Tutoría electrónica: **SI**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Martes	11:30-12:30	868887644, Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B2.6.026

Observaciones:
Planta 6ª Tutoría presencial previa cita: mjruiz@um.es

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Jueves	12:30-14:30	868887644, Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B2.6.026

Observaciones:
Planta 6ª Tutoría presencial previa cita: mjruiz@um.es

2. Presentación

La inclusión de la asignatura Enfermería de la Infancia y la Adolescencia, de carácter obligatorio, dentro de la materia Enfermería del Ciclo Vital, con 6 ECTS y ubicada en el sexto cuatrimestre (tercer curso), está plenamente justificada si entendemos que la formación en enfermería debe considerarse siempre en función de las necesidades en materia de salud, respondiendo a las exigencias sanitarias de la población teniendo en cuenta las peculiaridades básicas de la población infantil como son: las características sociales, la interdependencia con la patología del adulto, las características biológicas y las características psicopedagógicas.

Su ubicación cronológica permite que el alumno sume a su nivel de instrucción básica junto a los conocimientos adquiridos en los dos cursos anteriores, la especificidad de estos contenidos, logrando con ello que desaparezca el desfase de conocimientos previos.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Previamente a cursar la asignatura de Enfermería de la Infancia y la Adolescencia es recomendable haber cursado las materias: Anatomía Humana, Fisiología, Nutrición y Farmacología Humana, Bioquímica, Psicología y Fundamentos de Enfermería.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CGT1: Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CGT2: Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CGT4: Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CGT5: Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CGT8: Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- CGT9: Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CGT11: Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CGT14: Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CET2: Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- CET3: Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
- CET7: Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital
- CET10: Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- CET13: Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

- CET14: Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- CET19: Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CT1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar
- CT6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 1: ASPECTOS CARACTERÍSTICOS DE LA ENFERMERÍA INFANTIL.

Tema 1: Perspectivas de la Enfermería Infantil.
Aspectos característicos de la Enfermería de la Infancia y la Adolescencia

Terminología pediátrica. Causas de morbilidad y mortalidad en la infancia y la adolescencia. Introducción a la Enfermería Infantil. Aproximación histórica de los cuidados de enfermería a la infancia y la adolescencia: Características socio-sanitarias de la población infanto-juvenil. Paternidad y funciones de la familia. Influencias genéticas, ambientales y socioculturales sobre la salud del niño y del adolescente. Temas contemporáneos: escuelas infantiles, medios de comunicación y cuidados transculturales.

Bloque 2: ENFERMERÍA NEONATAL.

Tema 2: El recién nacido sano.

Tema 3: El recién nacido de alto riesgo.

Tema 4: Atención de Enfermería ante los problemas de salud durante el periodo neonatal.

Bloque 3: DESARROLLO DEL NIÑO EN LA SALUD Y EN LA ENFERMEDAD.

Tema 5: Atención de Enfermería durante el crecimiento y desarrollo del niño.

Tema 6: El niño en el Hospital.

Tema 7: Problemas de salud durante la infancia.

5.2. Prácticas

■ Práctica 1: SEMINARIOS.

1. Presentación supuesto práctico relacionado con enfermería de la infancia.

2. Actualización en lactancia materna.
3. Seminario de gamificación.
4. Competencias del profesional de enfermería ante problemas de salud en el niño.
5. Atención a las gestantes y recién nacidos con dificultades sociales: Redes de apoyo.
6. Resolución supuesto práctico relacionado con enfermería de la infancia.

Relacionado con:

- Tema 1: Perspectivas de la Enfermería Infantil.
- Tema 2: El recién nacido sano.
- Tema 5: Atención de Enfermería durante el crecimiento y desarrollo del niño.

■ **Práctica 2: PRÁCTICAS DE LABORATORIO.**

Práctica 1:

Identificación del niño.

Necesidad de higiene y alimentación.

Somatometría infantil:

- Concepto y realización práctica.
- Tablas de percentiles: manejo y cumplimentación.

Constantes vitales y valoración del aspecto general del niño.

Manejo y mantenimiento de incubadoras.

Práctica 2:

Fluidoterapia base endovenosa en la clínica pediátrica: orientaciones básicas de su composición.

Práctica 3:

Manejo clínico de la fluidoterapia base endovenosa en la clínica pediátrica.

Práctica 4:

Sueroterapia y farmacoterapia endovenosa en la clínica pediátrica:

- Disoluciones: composición y concentración.
- Problemas de cálculo.

Práctica 5:

Sueroterapia y farmacoterapia endovenosa en la clínica pediátrica:

- Reconstitución, dilución y dosificación de fármacos.
- Sistemática de aplicación.

Relacionado con:

- Tema 3: El recién nacido de alto riesgo.

- Tema 4: Atención de Enfermería ante los problemas de salud durante el periodo neonatal.
- Tema 5: Atención de Enfermería durante el crecimiento y desarrollo del niño.
- Tema 6: El niño en el Hospital.
- Tema 7: Problemas de salud durante la infancia.

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Clase Magistral	Asignatura sin docencia por extinción del Plan de Estudios.	0.0	100.0
AF2: Tutoría o Trabajos dirigidos	Asignatura sin docencia por extinción del Plan de Estudios.	0.0	100.0
AF3: Resolución de problemas, Seminarios, Estudio de casos, Exposición y discusión de trabajos, Simulaciones, Prácticas de campo.	Asignatura sin docencia por extinción del Plan de Estudios.	0.0	100.0
AF4: Prácticas de laboratorio, Prácticas con ordenadores, Aula informática, Prácticas pre-clínicas y/o simulaciones, Seminarios especializados	Asignatura sin docencia por extinción del Plan de Estudios.	0.0	100.0
AF6: Estudio y preparación de contenidos teóricos y prácticos (TRABAJO AUTÓNOMO)	Asignatura sin docencia por extinción del Plan de Estudios.	0.0	0.0
Totales		0,00	

Esta es una asignatura sin docencia (incluida en un plan de estudios en extinción), por lo que las Actividades Formativas reflejadas en este apartado pueden no corresponderse con las realizadas durante el curso y podrán estar redefinidas en el apartado observaciones.

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes y otros, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Evaluación final de la asignatura mediante pruebas tipo test sobre los contenidos teórico-prácticos de la misma. - Contenidos Teoría y Seminarios: Examen de conocimientos que precisa de 5 puntos o más para su aprobación, en una escala de 0 a 10. Los contenidos de Teoría y Seminarios se evaluarán mediante una prueba única que consistirá en un examen de modalidad escrito tipo test, preguntas breves o modelo mixto, en función del criterio de la profesora coordinadora de la asignatura. El tipo de preguntas será incluido en el llamamiento de la convocatoria correspondiente. - Contenidos Prácticas: Los contenidos de Prácticas se evaluarán mediante una prueba única que consistirá en un examen de modalidad escrito tipo test, preguntas breves, modelo mixto o ejercicio práctico, en función del criterio de la profesora coordinadora de la asignatura. El tipo de preguntas será incluido en el llamamiento de la convocatoria correspondiente. El examen de contenidos teóricos y el examen de contenidos prácticos suponen el 70% de la calificación final de la asignatura, ponderando el 50% cada uno, por lo que el estudiante podrá obtener mediante dichas pruebas hasta 7 puntos. Para conformar la media de ambos exámenes será imprescindible aprobarlos por separado. A este criterio de valoración podrán añadirse los puntos obtenidos por el alumno en otros apartados.	70.0
SE3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, historias de Enfermería, plan de cuidados y otros, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. Informe de validación del TFG realizado por el tutor. Informe de prácticas emitido por el profesor titular /asociado.	Para la evaluación de este apartado se tendrán en cuenta los siguientes casos: ■ Para el estudiantado que haya realizado lo Seminarios durante el curso 2023-24, se mantendrá la nota obtenida durante un periodo de dos años. Aquellos estudiantes que asistieron a 4 ó mas seminarios podrán sumar a la calificación del examen escrito final 1 punto. Se advierte al alumno que los seminarios aportarán preguntas al examen	10.0

teórico final. Este apartado supone el 10% de la nota final de la asignatura, por lo que los estudiantes pueden obtener 1 punto.

- Para el estudiantado que no haya realizado los Seminarios durante el curso 2023-24, deberá presentarse al examen final de la asignatura, que representará el 100% de la nota. En el examen se incorporarán preguntas vinculadas a los contenidos de los Seminarios.

SE4	Presentación pública de trabajos: Exposición de los procedimientos necesarios para la realización de un trabajo y de los resultados obtenidos, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.	La evaluación de este apartado se hará mediante la participación del alumno en exposiciones de trabajo llevadas a cabo en los seminarios. Asimismo, se valorarán positivamente las respuestas razonadas elaboradas por el estudiantado ante las posibles cuestiones que se plantee sobre el trabajo expuesto.	4.0
-----	---	---	-----

SE5	Ejecución de tareas prácticas: Simulaciones en sala de demostraciones, laboratorios o sala de ordenadores y ejecución de procedimientos en estancias clínicas, con el objetivo de mostrar el saber hacer en la disciplina enfermera.	Para la evaluación de este apartado se tendrán en cuenta los siguientes casos: ■ Para el estudiantado que haya realizado las Prácticas durante el curso 2023-24, se mantendrá la nota obtenida durante un periodo de dos años. Las Prácticas de laboratorio están consideradas de fundamental importancia para el desarrollo clínico de los conocimientos de la asignatura. Los contenidos de las mismas se evaluarán mediante los siguientes criterios: - Estudiantes que hayan asistido a todas las Prácticas de Laboratorio durante el curso 2023-24: Precisarán de 5 puntos o más para superar la prueba escrita de Prácticas en una escala de 0 a 10. - Estudiantes que no hayan asistido a todas las Prácticas de Laboratorio durante el curso 2023-24: precisarán de 7,5 puntos o más para superar la prueba escrita de Prácticas en una escala de 0 a 10. Este apartado podrá aportar hasta un 20% a la nota final de la asignatura, distribuido de la siguiente forma: Aquellos alumnos que hayan asistido a todas las prácticas sumarán a la nota del examen final de prácticas 2 puntos. Aquellos alumnos que hayan asistido a 3 ó 4 prácticas sumarán a la nota del examen final de prácticas 1 punto. ■ Para el estudiantado que no haya realizado las Prácticas durante el curso 2023-24, deberá presentarse al examen final de la asignatura, que	8.0
-----	--	--	-----

representará el 100% de la nota. En el examen se incorporarán preguntas vinculadas a los contenidos de las Prácticas.

SE6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: Registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, rúbricas para el seguimiento y valoración del TFG	Este apartado sera evaluado mediante la observación del trabajo del estudiante y registros de participación que realiza el estudiantado mediante las tareas interactivas que se lleven a cabo desde el aula virtual. La nota máxima se alcanzará si el alumno ha participado en todas las tareas propuestas por el profesor. Por consiguiente, la nota alcanzada irá relacionada con la proporción de participación del estudiantado en dichas tareas.	8.0
-----	--	--	-----

Esta es una asignatura sin docencia (incluida en un plan de estudios en extinción), por lo que los Sistemas de Evaluación reflejados en este apartado pueden no corresponderse con los utilizados durante el curso y podrán estar redefinidos en el apartado observaciones.

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [Aguilar Cordero, MJ. Tratado de enfermería del niño y el adolescente. 2ª ed. Barcelona: Elsevier; 2012.](#)
- [Cruz M. Manual de Pediatría. 4ª edición. Madrid: Ergón; 2020.](#)
- [Díaz Gómez M., Gómez García CI., Ruiz García MJ. Tratado de enfermería de la infancia y la adolescencia. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2006.](#)
- [Estévez González, MD. Cuidados de enfermería en la maternidad, infancia y adolescencia. 2ª ed. Las Palmas: Universidad de las Palmas de Gran Canaria; 2017.](#)
- [Gómez García CI., Díaz Gómez M., Ruiz García MJ. Enfermería de la infancia y la adolescencia. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2001.](#)
- [Asociación Española de Enfermería Pediátrica \(AEEP\).](#)
- [Asociación Española de Pediatría \(AEP\).](#)
- [IHAN. Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia](#)

- [Ministerio de Sanidad y Política Social. Cuidados desde el nacimiento. Recomendaciones basadas en pruebas y buenas prácticas.](#)
- [OMS. La alimentación del lactante y del niño pequeño. Capítulo Modelo para libros de texto dirigidos a estudiantes de medicina y otras ciencias de la salud.](#)

Bibliografía complementaria

- [Asociación Española de Pediatría. Manual de lactancia materna. De la teoría a la práctica. Madrid: Médica Panamericana; 2019.](#)
- [Cruz Hernández M. Tratado de pediatría. 10.ª ed. Vol I y II. Madrid: Ergón; 2011.](#)
- [Cruz Hernández, M. Tratado de pediatría \[recurso electrónico\] 11ª ed. Panamericana \(2014\)](#)
- [Díaz Gómez N.M. Cuidados de Enfermería Pediátrica. Madrid: Síntesis; 1995.](#)
- [Gómez García CI., Ruiz García MJ., Ruzafa Martínez M. Lactancia Materna para Enfermería. Murcia: DM; 2000.](#)
- [Gordon B. Avery, Mary Ann Fletcher, Mhairi G. MacDonald. Neonatología. 7ª ed. Madrid: Wolters Kluwer, 2016](#)
- [Gómez García C.I. Manual de Enfermería Pediátrica. Barcelona: Salvat; 1994.](#)
- [Lissauer, Tom., - Neonatología : lo esencial de un vistazo / Tom Lissauer, Avroy A. Fanaroff. Panamericana \(2014\)](#)
- [Martín-Romo Mejías J. Actualización de cuidados de enfermería en la infancia y la adolescencia. 2ª edición. Málaga: ICB; 2015.](#)
- [Moreno Abellán J, Rodríguez Rabadán MD. Tablas de administración de fármacos por vía parenteral en neonatología. Murcia: Diego Marín. Librero editor; 2007.](#)
- [Sellán Soto & Vázquez Sellán. Cuidados neonatales en enfermería. Elsevier; 2017.](#)
- [Temboury Molina MC., García Jiménez C., Ares Segura S. Lactancia Materna. Madrid: Panamericana; 2022.](#)
- [Valverde Molina I. Enfermería Pediátrica. 2ª edición. México: El Manual Moderno; 2017.](#)
- [Agencia de Salud Pública de Cataluña. La alimentación saludable en la primera infancia. Barcelona: Generalitat de Catalunya; 2022.](#)
- [Asociación Española de Masaje Infantil \(AEMI\).](#)
- [Declaración de Barcelona sobre los derechos de la Madre y del Recién Nacido](#)
- [Escuela de Salud.](#)
- [IberBLH- Programa ibero-americano de Bancos de Leche Humana.](#)
- [INE. Instituto Nacional de Estadística.](#)
- [Ministerio de Sanidad y Consumo. Estrategia de atención al parto normal en el Sistema Nacional de Salud.](#)
- [Murciasalud.](#)
- [OMS y UNICEF. Declaración de Innocenti sobre la Protección, Promoción y Apoyo a la Lactancia Materna.](#)
- [OMS. Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de Leche Materna.](#)
- [OMS. Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño](#)
- [OMS. Principios de orientación para la alimentación de niños no amamantados entre los 6 y los 24 meses de edad.](#)
- [OMS/PAHO. Principios de orientación para la alimentación complementaria del niño amamantado](#)
- [Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica.](#)
- [¿Es compatible con la lactancia?.](#)

12. Observaciones

LECTURA DE GUÍA DOCENTE:

Es obligatoria la lectura de la Guía Docente y sus especificaciones antes del inicio de la asignatura para evitar cualquier confusión o errónea interpretación de cada uno de sus contenidos, actividades formativas y/o sistemas de evaluación a desarrollar durante el curso. Cualquier duda relacionada con la guía docente o la organización de la asignatura se recomienda comentarla con la coordinadora de la asignatura.

ALUMNADO CON ESTANCIAS ERASMUS, SICUE O ILA

Antes del inicio de las actividades formativas de la asignatura, el alumnado con estancias ERASMUS, SICUE o ILA deberá realizar con la coordinadora de la asignatura una tutoría individual o colectiva, presencial o por videoconferencia para delimitar contenidos y sistema de evaluación.

ASPECTOS RELATIVOS A EVALUACIÓN:

12.1. El alumnado que, con la debida justificación documental, no haya podido asistir a las prácticas del curso 2023/24 deberá comunicarlo al profesor al comienzo del cuatrimestre y nunca un mes después del inicio del curso, con vistas a recibir las orientaciones necesarias relativas a lecturas, materiales complementarios o cualquier otra medida que garantice la adquisición de las competencias de la materia.

12.2. Sobre examen en convocatorias ordinarias o convocatorias de incidencias: En caso de superar uno de los dos bloques (el teórico o el práctico), la calificación se guardará dos cursos académicos, 2024/25 y 2025/26. En caso de convocatoria de incidencias y/o extraordinaria, el equipo docente se reserva la elección de la modalidad del examen. Solicitud de convocatoria de incidencias: <https://www.umes/en/web/enfermeria/conoce-la-facultad/normativa/convocatoria-de-incidencias>

12.3. Concurrirán a la calificación de Matrícula de Honor aquellos estudiantes que, como mínimo, obtengan una puntuación de 9 en la calificación final. Serán otorgadas siempre en la primera convocatoria y su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico. En caso de empate se valorará la puntuación de las tareas, la asistencia y la participación en clase.

12.4. La actitud del alumno en las distintas actividades docentes de la asignatura ha de ir en consonancia con los valores de respeto, tolerancia, trabajo en equipo y empatía, los cuáles han de estar presentes en la formación de los futuros profesionales de enfermería. Los comportamientos contrarios a dichos valores tendrán una repercusión directa y negativa en la calificación numérica obtenida.

12.5. En todas las actividades evaluadoras, y en especial en las de los trabajos individuales y en grupo, se tendrá en cuenta la honestidad, la ética y la integridad intelectual con las que se llevan a cabo (comparación de trabajos, cita de fuente, etc).

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 Salud y Bienestar.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".